



MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	78,864,735.18
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	24,540,432.98
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	93,966.98
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,530.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	145,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,537.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	824,119.84
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	17,971,761.70
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,370,377.66
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	4,107,139.80
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	25,450,419.69
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,703,841.54
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	3,580,318.95
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	20,166,259.20
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	79,774,721.89

LIC. OMAR VEGA CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. MARIA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SINDICO MUNICIPAL

ING. JESUS ALBERTO LOPEZ MOLINA
TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ AYALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."